



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº

3 19 / 0 5

Salta, 02 SEP 2005
Expediente Nº 12.259/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. María Noel FIGOSECO L.U. Nº 608.902 y Julieta María SANTARELLI L.U. Nº 608.934 alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - Nº 354/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que la Profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas María Noel FIGOSECO L.U. Nº 608.902 y Julieta María SANTARELLI L.U. Nº 608.934 alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - Nº 354/02) el siguiente: " *Hábitos alimentarios en adultos mayores* ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Analia Cristina ABT, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Director de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud